

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., 25 MAR 2022

Fil. Extrm. 2019-0672

Reconocer personería a la Dra. DIANA PAOLA TRUJILLO LEON en los términos y para los fines del poder de sustitución otorgado por la Dra. MYRIAM ALICIA MIER CARDENAS.

Se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del 29 de noviembre de 2021.

Por secretaria remítase copia del expediente digital al correo citado por la apoderada reconocida.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

